## VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Sistema de Riego 3. Parque Santa Cruz".
- Decreto Exento Nº 01940 de fecha 28.06.18, que Aprueba el Proyecto denominado: 4. "Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz".
- 5. La Ficha Modificada de Evaluación del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz".
- Decreto Exento Nº 02736 de fecha 29.08.18, que Aprueba Modificación del Proyecto 6 denominado: "Mejoramiento de Sistema de Riego Parque Santa Cruz".

## CONSIDERANDO:

- 1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir un Generador para la utilización del proyecto Mejoramiento Sistema de Riego Parque Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Números de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

## **DECRETO**

## **EXENTO Nº 00026**

- LLÁMESE a Propuesta Pública denominada: "ADOUISICIÓN DE GENERADOR PARA 1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO PARQUE SANTA CRUZ", y APRUÉBESE las Bases Administrativas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
- El Inspector Técnico de la Propuesta será la Dirección de Obras Municipales. 3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GAGV/FMGR/REJG/rcp

- Alcaldía

- Adquisiciones (01)

- Archivo (01) GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS Administrador Municipal